

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-08-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 6

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO	CONTRATAR OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES EN LOS JUEGOS NACIONALES DE ASCUN 2019
---------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. \$29.765.400
----------------------------	---

PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)
1	CORPACTO S.A.S	\$29.302.560
2	KAREN BAQUERO	\$29.176.600
3	ANDREA BONILLA	\$26.397.770

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Especificaciones Técnicas	CORPACT O S.A.S Concepto	KAREN BAQUERO Concepto	ANDREA BONILLA Concepto
1	Se deberá cotizar el servicio con base en el ANEXO 01 Operador Nacionales ASCUN 2019 para la participación de los funcionarios, administrativos y docentes en los juegos nacionales de ASCUN.	CUMPLE	CUMPLE	Debido a que se solicito aclaración al anexo 01 a la proponente, ya que podríamos estar frente a un precio artificialmente bajo. Quién indica que por error de digitación el valor de las cenas NO corresponde a la presentada en el Anexo

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 2019-08-30
PAGINA: 2 de 6**

				No 01. Sin embargo, dentro de los criterios de la solicitud de cotización NO existe lugar a realizar correcciones aritméticas a la oferta presentada; Por lo tanto el proponente <u>NO CUMPLE</u> con lo establecido en el Anexo No 01.
2	Las fechas, lugares y números de participantes establecidas en el documento adjunto, pueden ser sujetas a modificaciones bien sea por parte de los organizadores de los campeonatos que modifiquen sus cronogramas y/o porque los participantes de alguna modalidad deportiva son eliminados antes de las fechas establecidas para la finalización de las competencias, porque varíen las fechas de las actividades al interior de la Universidad, o porque las directivas decidan no participar en algunas modalidades, dados los reglamentos y normatividad que deben cumplir los participantes.	NO CUMPLE Debido a que no presenta especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE
3	Es de aclarar que puede haber varios lugares de competencia, los participantes requerirán hospedarse y alimentarse en los lugares cercanos a estos sitios.	NO CUMPLE Debido a que no presenta especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 2019-08-30
PAGINA: 3 de 6

4	Se debe garantizar que, dentro de las raciones de desayuno: Bebida: Jugo natural y/o bebida caliente 200ml, Proteico 80gr, Energético 60gr, Fruta porción servida 50 gm. Almuerzo: Proteico de 100 a 130 gr, Cereal 100 gr, Energético 70gr, Ensalada 60gr, Postre 25gr, Jugo natural 250 ml y Cena: Proteico de 100 a 130 gr, Cereal 100 gr, Energético 70gr, Ensalada 60gr, Postre 25gr, Jugo natural 250 ml, que dentro de las raciones se deben incluir todos los grupos de alimentos de la pirámide nutricional que permitan un patrón de consumo adecuado, de energía, nutrientes e hidratación.	NO CUMPLE Debido a que no presenta especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE
5	El servicio de alimentación debe cubrirse desde el momento de salida de los participantes, durante su desplazamiento al lugar donde se hospeden y hasta su retorno al lugar de origen, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la Universidad.	NO CUMPLE Debido a que no presenta especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE
6	Las habitaciones deben tener sus espacios bien distribuidos, las camas serán para uso individual y las mujeres y los hombres deben quedar por separado.	NO CUMPLE Debido a que no presenta especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE
7	Las habitaciones pueden ser de acomodación múltiple máximo de 4 personas y para profesional en fisioterapia se debe dejar una habitación aparte de los demás participantes.	NO CUMPLE Debido a que no presenta especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE
8	Los baños y duchas con buenas condiciones de limpieza e higiene con implementos de aseo básicos, deben contar con aire acondicionado o ventilación para el caso donde la temperatura supere los 25°C.	NO CUMPLE Debido a que no presenta especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 2019-08-30
PAGINA: 4 de 6

9	En cuanto a la hidratación se requiere que sean bebidas hidratantes y/o isotónicas de 500 ml o más, que contengan carbohidratos y minerales para reponer los fluidos, electrolitos y la energía perdida durante el deporte o actividades físicas intensas, preferiblemente de marca reconocida, La hidratación es para el momento de las competencias y debe ser entregada únicamente a la persona de Bienestar Universitario a cargo del grupo.	NO CUMPLE Debido a que no presenta especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE
10	Se tendrán en cuenta los valores agregados que el proponente pueda ofrecer para la alimentación y hospedaje de todos los participantes.	N/A	N/A	N/A
11	Una vez se suscriba el contrato y se solicite la prestación del servicio el contratista deberá presentar el Registro Nacional De Turismo (RNT) de los lugares donde sean alojados los participantes, además se debe dar cumplimiento a la normatividad sanitaria (presentar carnet de manipulación de alimentos vigente)	NO CUMPLE Debido a que no presenta especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	KAREN BAQUERO	\$29.176.600

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por GRECEL KAREN BAQUERO JARAMILLO CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas, es favorable económicamente, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2019-08-30
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 6

DOCUMENTOS SOLICITADOS

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CUMPLE	
Nº	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	X	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	X	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	X	
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.	X	
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos.	X	
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.	X	
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios_ante la Procuraduría General de la Nación.	X	
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales_ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	X	
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia)	X	
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente.	X	
12	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).	X	
13	Certificación de aportes parafiscales: Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones. Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca.	X	

Una vez evaluados los documentos solicitados, validadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la cotización, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **GRECEL KAREN BAQUERO JARAMILLO**.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 2
VIGENCIA: 2019-08-30
PAGINA: 6 de 6**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

MARÍA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

JEIMY CATALINA MORA GARCÍA
SECRETARIA EJECUTIVA – VICERRECTORÍA ACADÉMICA

12-1-14.1

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Académica
Dirección de Planeación y Gestión
Oficina de Asesoría y
Evaluación
Fecha **01 NOV 2019**
Hora **12:12**
Fir **Jony**